

Dec. No. 122-93 que nombra al Alférez de Fragata Abogado, Lic. Lázaro Antonio Molina Franco, M. de G., Juez Secretario del Consejo de Guerra de Primera Instancia.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 122-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Alférez de Fragata Abogado Lic. Lázaro Antonio Molina Franco, M. de G., queda designado Juez Secretario del Consejo de Guerra de Primera Instancia, en sustitución del Alférez de Fragata Abogado Lic. Héctor Bdo. Pérez Cadette, M. de G.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de abril del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 131 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No. 123-94 que nombra al Mayor Abogado Roberto de Jesús Ducasse Pujols, P.N., Juez de Instrucción del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, con asiento en Santiago de los Caballeros.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 123-94

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Mayor Abogado Dr. Roberto de Jesús Ducasse Pujols, P.N., queda designado Juez de Instrucción del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial con asiento en la ciudad de Santiago de los Caballeros, en sustitución del Primer Teniente Abogado Lic. Gabriel de Jesús Hernández Santos, P.N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de abril del año mil novecientos noventa y cuatro, año 151 de la Independencia y 131 de la Restauración.

Joaquín Balaguer